

**Patronato Del Teatro Del Pueblo  
Dirección Técnica Y Artística  
DITA**

**Nombre y descripción**

Talleres de formación artística.

Talleres que se imparten a niños, jóvenes y adultos para la formación artística en las diferentes disciplinas de actuación, canto y danza.  
La edad mínima para poder presentarse es a partir de los 6 años.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/PTP/DT/01

**Plazo de respuesta:**

3 después del casting

**Fundamento jurídico**

- **Artículo 13. Atribuciones del Presidente, fracción IX del REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO.**
  - " Planear, normar, dirigir, controlar, evaluar y delegar actividades que se desarrollan en el Patronato.
- **Artículo 17. Atribuciones de la Dirección Técnica y Artística, Fracción VII del REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO.**
  - "Coordinar los diferentes grupos artísticos dependientes del Teatro.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el usuario este interesado en asistir a talleres artísticos.

## Pasos a seguir

- Ingresar a la página de Facebook del Teatro del Pueblo "Ali Chumacero". <https://www.facebook.com/TeatroDelPuebloNayarit> ( la información del casting se publica dos veces al año)
- Identificar la convocatoria anclada.
- Ingresar a la liga publicada en la convocatoria para el llenado de la ficha o acudir a oficina del Patronato del Teatro y solicitar la ficha.
- Presentar casting en el día y hora indicado.
- En caso de ser aceptado, se le informa vía telefónica.
- Acudir a la dependencia al llenado de la ficha de alumno y adjuntar copia de identificación oficial.\*
- Presentarse en el horario y días indicados al momento de la aceptación.

\*Nota: En caso de ser menor de edad, el representante legal deberá llenar el formato de carta responsiva y adjuntar copia de identificación oficial.

## Requisitos

- Identificar la convocatoria que son publicadas en la pagina de Facebook Teatro del Pueblo Ali Chumacero.
- Ser mayor de 6 años.(En caso de ser menor de edad, se debe llenar y firmar carta responsiva e identificación oficial del padre o tutor.)
- Para mayores de edad presentar identificación oficial
- Llenar ficha para casting.
- Presentar audición en las fechas estipuladas por la Dirección Artística.
- Llenar ficha de alumno al momento de aceptación.

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad).
- Interesado.

### ¿Qué obtengo?

Habilidades y conocimiento en formación artística

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 00 --- Máximo: \$ 00

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

## ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Para la aceptación de los integrantes de cada grupo artístico se considera que demuestre interés vocación y constancia en las asignaturas que se implementan en los talleres artísticos considerando lo siguiente: Baile: Interpretación, ritmo, coordinación y preparación. Canto: Afinación, ritmo, cuadratura, dicción y expresión. Actuación: Interpretación, voz, desenvolvimiento escénico, expresión y preparación.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Patronato Del Teatro Del Pueblo	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calle Juan Escutia, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 212 1623	311 216 1650

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Citlali Anahí Muñoz Serafín	Directora Administrativa	teatro.ali.chumacero@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.